

## DIARIO POLITICO. DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ.

Octubre 15 de 1810.

*Dia 24 de Julio.*

UNA parte del Pueblo vagaba por las Calles, otra se veía reunida al frente de las Casas Consistoriales. En todas partes no se hablaba de otra cosa que de Amar, de Alba, de Frías, y de los demas Oidores; de las operaciones de la Junta, de lo que se habia hecho, y de lo que faltaba por hacer. Pero se notaba cierto grado de tranquilidad en los movimientos del Pueblo que no se habia observado en los dias precedentes, y aun nos pareció en este momento semejante á un Mar enfurecido que comienza á calmar.

La Junta Suprema se reunió muy temprano á deliberar sobre los puntos mas interesantes á la salud pública. Parte de los autores de los asesinatos de Póre, los cómplices de Alba y de Frías en la formacion de los procesos del Acuerdo de que hemos hablado ( N. XII. ) estaban en el seno de sus familias y gozaban de libertad. Si: Herrera (\*) Mansilla, Carrion paseaban, mientras Alba, y Frías lloraban sus delitos en los calabozos. Aquél exclamaba: *Mis operaciones son comunes con los demas Ministros: los decretos que hé subscripto, los han subscripto ellos tambien. ¿Por qué el ódio de este Pueblo se acumula sobre mi cabeza y no se reparte entre todos mis Compañeros?* Tenia razon, y la Junta Suprema confirmó la justicia de ésta queja, decretando las prisiones de aquellos desgraciados. Sí, desgraciados, porque ¿qué temores, qué agonias no padecerian en el discurso de los dias de alarma y de venganza. en estos dias en que un Pueblo ofendido recobraba sus derechos y su dignidad, y en que como el Leon que rompe la cadena, buscaba enfurecido á su opresor? Ah! Tal vez han padecido en esos tres dias tanto como el Americano en tres siglos. La mano vengadora del Señor sabe condensar las amarguras, en el corazon de los tiranos, y sabe hacerles expiar en un momento los crímenes de muchos años. El momento de su prision, fué se-

(\*) *Este Ex-Regente no se puso preso en el Castillo de Boca-Chica sino en el Hospital Militar de Cartagena, y su muerte fué el 18 de Agosto. Esta noticia consta por cartas que ha recibido de aquel Puerto el Vocal D. Manuel Pombo y nosotros corregimos en esta parte lo que diximos en el N. XIII. de este Diario.*

56 El Coronel del Cuerpo recomienda el zelo ardiente y bien dirigido del D. D. Joaquin de Hoyos y de D. Juan Nepomuceno Torres que se han señalado en el servicio de la Patria. Merecen tambien una mencion honorífica D. Antonino Zornoza Corregidor del Partido de Boza y el Cura de aquel Pueblo D. D. Juan José Porras. Estos Patriotas volaron en la noche del 20 de Julio del Campo á la Ciudad á proteger nuestra libertad. luego que D. Feliz Bastida les dió la noticia de nuestra revolucion. Nadie podrá disputar á estos Ciudadanos beneméritos la gloria de haber hecho todas las funciones de una Caballeria Nacional en los momentos mas peligrosos, y en los mas preciosos para la libertad. Zornoza velaba en el centro de la Capital, y velaba en los Campos. Aquí ordenaba Centinelas y Patrullas, allá apostaba gentes armadas sobre las montañas de S. Antonio y de Fusagasuga: él proveía de socorros por sí, y los pedía á sus Conciudadanos pudientes. Merece tambien nuestro reconocimiento D. Jose Antonio Diaz, por servicios análogos á los de Zornoza, y lo merecen tambien otros patriotas.

### NEYBA.

En veinte y dos del último Septiembre se celebró en aquella Ciudad Junta compuesta del Vice-Presidente de la Municipal allí establecida, y de los Diputados de los quatro Cabildos que componen aquella Provincia, es á saber, el de Neyba su Capital, el de la Ciudad de la Plata, y los de las Villas de Timaná y Purificacion, reunidos para nombrar el sugeto que haya de representar la Provincia en el Congreso general que se ha de formar en esta Capital del Reyno. Salió electo por unanimidad de sus convocales el Diputado de la Purificacion D. D. Manuel Campos Cote sugeto de conocida probidad y literatura. Deseoso este Eclesiastico de ponerse en estado de llenar como corresponde su alta comision, ha ido á recorrer aquellos Pueblos para adquirir conocimientos prácticos y recibir instrucciones sobre las necesidades é intereses de sus habitantes. El Vice-Presidente D. Manuel Falla que presidió la Junta Electoral, y el mismo representante han oficiado con esta Suprema, anunciándole dicha eleccion, y que para principios de Noviembre, se presentará el último en esta Capital, á ocupar el lugar que le corresponde en el Congreso general. ¡Oxalá las demas Provincias del Reyno acelerasen la eleccion de sus Diputados y que para principios del año de 1811 se verificase la apertura de esta Asamblea, en cuyas manos se van á poner los destinos de todos los habitantes del Reyno!

El Elector Diputado de la Ciudad de Neyba fué D. José Antonio Diaz, el de la Plata D. D. Ignacio Duran, y el de Timaná D. José Antonio Barreyro, cuyos poderes se limitaban al acto de nombrar el representante, con el que espicaron sus funciones. La Junta Municipal de Neyba ha excitado á los demas Cabildos de la Provincia, para que manden Diputados estables, que compongan la Junta Provincial dependiente de esta Suprema, segun las Aclas y Qáoío que dirigen con fecha 24 de dicho mes.

guramente aquel en que comenzaron à respirar. La incertidumbre, la cual incertidumbre, mas dura que las prisiones y la muerte, comenzó à disiparse. Entonces supieron que no era el puñal de un Pueblo irritado, que no era el tropel siempre tumultuoso de la multitud el que iba à tomar venganza de sus crímenes. Vieron entonces que era la ley, que era la autoridad la que iba à juzgarlos: que se guardaba orden, regularidad y decencia con sus personas. Conocieron en fin, que estaban en las manos compasivas y dulces del Americano, que lejos de insultarlos tomaban parte en sus desgracias. La conducta humana de los Vocales D. Nicolas Omaña y D. Emigdio Benitez quando conduxeron al Ex-Regente Herrera à la Carcel de Corte; la de D. José Maria Dominguez y D. José Azevedo con Carrion, y en fin la de D. Manuel Pombo y la de D. Juan Nepomuceno Azuero con Mausilia, les hicieron ver que nuestros corazones se resisten à practicar las durezas que estos mismos habian executado con Naciño, con Miñano, con Rossillo. . . . ¡Pero qué! sus mismos oprinidos, los mismos que aun gemian en la Carcel de Corte baxo la imperiosa mano de estos Visires implacables; estos mismos los consuelan, los sirven, y quieren mitigar su dolor. Castro, y Salgar; estos Jóvenes, que actualmente sufrian todo el peso de las astucias, y de la severidad de Alba, lo reciben en sus brazos, lo defienden, olvidan los agravios recibidos, y solo piensan en enxugar las lágrimas de su opresor. ¿Qué no hicieron estos Americanos compasivos el dia 22 para sostener à este Ministro que desfallecia en aquellos terribles instantes en que fué presentado à un Pueblo que le odiaba, y que queria verle cargado de prisiones? Americanos, gloríaos de poseer unas entrañas de misericordia y de practicar la sublime virtud de amar al enemigo. Pueblo, si nos has parecido grande, quando derribabas à los tiranos; mas grande has aparecido à nuestros ojos, quando guardabas moderacion en medio de tu gloria.

(Se continuará)

*Discurso sobre la libertad de la Imprenta, sacado del N. 15 del Memorial Militar.*

Solo el fanatismo y la ignorancia pueden proscribir la libertad de la Prensa. Esta lejos de perjudicar, segun piensan algunos à la estabilidad de un Gobierno, debe por el contrario ser su mas firme apoyo sirviendole de salva-guardia en todas sus operaciones. ¿Qué deberá temer un Gobierno recto y bien constituido de la libertad de la Prensa? ¿temerá por ventura que todos lo elógien à porfia? ¿tendrá tal vez recelos de que se le adviertan las mejoras que puedan ó deban hacerse en beneficio del estado? Ningun perjuicio pueden causar à un Gobierno justo las diversas opiniones de los hombres; antes por el contrario puede escoger entre ellas la mejor, como la abeja entre las flores la miel. Si hubiere en la Sociedad algunos tan necios, que no conozcan lo bueno que hay en él, ó tan malvados, lo que no es muy posible, que conociéndolo quieran destruirlo, y unas escribir y sandezes, y los otros escribir sátiras, entonces es ciertísimo el triunfo del Gobierno; pues sin necesidad de leyes, ni multas,

ni cárceles; ni destierros quedarán bien castigados los que se le atrevan por la opinion general, que los tildará y escarnecerá si los conoce, y los refutará ó despreciará si nó se supiese quienes son.

Consiguientemente un Gobierno ilustrado debe permitir y favorecer la libertad de la Prensa, sino quiere dar sospechas de ambición y tiránico; porque imponer silencio à los demás es no querer oír la reconvencion de sus delitos, y el que se halla culpado huye del que sabe sus crímenes. Además, ésta es una prueba de los buenos deseos de un Gobierno, que anhela por la felicidad del Estado, la qual pende de la ilustracion, que no puede ser completa sin la libertad de la Prensa. La Francia nos está dando actualmente un exemplo. Veamos si ahora es libre en ella la Prensa, como lo fué en otros tiempos: exáminemos la conducta del Tirano que la oprime y hallarémós que aboliendo la libertad antigua de la Imprenta, ha paralizado la fuerza de los entendimientos; dése una ojeada por toda la Francia y encontraremos que la antigua ilustracion va obscureciéndose mas y mas cada dia, y al saber que sus excelentes químicos, sus atrevidos astrónomos, sus exáctos matemáticos, todos ó la mayor parte han muerto sucediéndoles hombres criados con mezquinas ideas, veremos claramente la suerte de la larga esclavitud que espera à la que se dice terror de Europa.

Esta es la vicisitud de las cosas. Nosotros nos hallamos hoy en el caso de querer ser libres: nosotros necesitamos ahora mas que nunca de ilustracion y conocimientos: nosotros aspiramos à tener un Gobierno permanente, construido por nosotros mismos sobre las bases de la justicia y de la independencia: nosotros anhelamos por formar exércitos disciplinados perfectamente: nosotros pues, con mayor razon que nunca debemos usar hoy libremente de nuestro derecho de pensar: entre nosotros no debe admitir restricciones, aparentemente justas, el ejercicio de la Imprenta. De este modo la verdad aparecerá mas brillante à nuestra vista, los errores serán impugnados con la fuerza de la razon, la única que puede cautivar los entendimientos; se discutirán extensamente todos los puntos que digan relacion con la nueva existencia que vamos à tener, y la ilustracion, à manera de un rio caudaloso, fertilizará nuestras facultades intelectuales, sin que tardemos mucho en coger provechosos frutos. No hay que oponer à esto la envejecida costumbre, ni las serviles y perjudiciales preocupaciones. Si nuestros mayores en los tiempos de maldicion y de oprobio quisieron enagenar sus derechos; tambien la esclavitud de muchos años, la pérdida del esplendor Nacional y las terribles calamidades, cuyo término hemos tocado nosotros mismos, castigaron su error y nos dieron lecciones demasiado terribles para ser olvidadas. Nada importa que gritemos Libertad, si tacitamente consentimos en ser esclavos; y lo seremos necesariamente, si nó tenemos el uso de nuestros primitivos derechos. Por último: si la libertad de la Prensa produce la ilustracion; si esta dà à conocer los verdaderos intereses de las Naciones, y los inalienables derechos de los hombres; si de aquí resultan el intimo conocimiento de las propias fuerzas y la práctica de todos los recursos imaginables; si la esclavitud es com-